

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5553 *Orden HAP/845/2012, de 20 de abril, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden TAP/1368/2011, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 26), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (B.O.E. del 10 de abril), he dispuesto:

Primero.

Hacer pública, como Anexo I a esta Orden, la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en el ejercicio único de la fase de oposición y en la fase de concurso.

Segundo.

Declarar, tras su comprobación, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, por parte de los aspirantes relacionados en el Anexo I, salvo lo señalado en los apartados siguientes, de acuerdo con la información que consta en el sistema de verificación de datos de identidad y Registros Nacionales de titulaciones académicas de la Administración General del Estado.

Tercero.

Los aspirantes que hayan accedido al proceso selectivo por el cupo de la base específica 5 y de la base específica 5 (epígrafe 25 recuadro A) modelo 790) de la convocatoria, con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición en los lugares y plazo señalados en el apartado quinto mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.

Los aspirantes señalados en el Anexo II deberán presentar la documentación indicada a continuación, en los lugares y plazos señalados en el siguiente apartado:

a) Documento Nacional de Identidad. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar los documentos señalados en el punto 1.2 del apartado Noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

b) Fotocopia compulsada del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, se estará a lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio (BOE del 17 de junio de 2009), modificada por la Orden EDU/520/2011, de 7 de

marzo, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargo público por resolución judicial, ni pertenecer al mismo Cuerpo, Escala o Especialidad a cuyas pruebas selectivas se presenten, comprometiéndose a comunicar a la Dirección General de la Función Pública cualquier cambio que se produzca en su situación personal a efectos de su nombramiento como funcionario de carrera.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

Quinto.

Las personas indicadas en los apartados tercero y cuarto deberán aportar ante la Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la documentación requerida, dirigida a la Subdirección General de Gestión de Procedimientos de Personal de la Dirección General de la Función Pública dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en la oficina del registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, nº 50, Madrid), en la oficina del registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, nº 106, Madrid), en las oficinas de registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno (http://www.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones), o conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sexto.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Séptimo.

La petición de destinos se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas que oferte vacantes a los aspirantes seleccionados. En todo caso, esta Resolución figurará en las páginas web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (www.seap.minhap.gob.es) y del Instituto Nacional de Administración Pública (www.inap.es).

Octavo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo

establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de abril de 2012.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/3559/2011, de 28 de diciembre), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta Barreda.

ANEXO I

**Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.
Conv: 19-05-11 B.O.E.: 26-05-11**

*Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas,
ordenada por puntuación total en el mismo*

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
1806865	GARCIA CONDADO, MARIA LUISA	43,24	34,6	77,84	0001
51346764	SEGOVIA SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	41,09	32,45	73,54	0002
51678857	GUIJARRO GUIJARRO, MARIA GEMMA	40,49	30,8	71,29	0003
42884993	RODRIGUEZ MORALES, HORTENSIA	34,35	36	70,35	0004
9751343	GARCIA MOYA, ANA ISABEL	31,23	33,25	64,48	0005
74435047	CERDA LOPEZ, JUAN DE LA	31,96	32,05	64,01	0006
50057349	OLMO CASTILLEJOS, MARIA DEL VAL DEL	28,57	33,25	61,82	0007
34976611	CONDE GOMEZ, MIGUEL ANGEL	29,61	32,2	61,81	0008
16796757	CANO PORRAS, CATALINA	31,04	30,25	61,29	0009
50052954	GONZALEZ SANCHEZ, MARIA TERESA	28,52	32,4	60,92	0010
40921786	DURAN BRESCOLI, JORDI	27,92	33	60,92	0011
24198752	MOLINA ORTIZ, EDUARDO FRANCISCO	26,17	34,75	60,92	0012
71116167	MUÑOZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN	37,19	23,5	60,69	0013
50308284	GRANDE MOLINERO, FRANCISCO JAVIER	27,28	33	60,28	0014
8804841	LOPEZ SANABRIA, ANGELA	28,4	31,8	60,2	0015
11737406	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA TARSILA	26,26	33,85	60,11	0016
50707713	CASTRO BURGOS, JAVIER	27,53	32,55	60,08	0017
19844597	GUTIERREZ ALVAREZ, JUAN ANTONIO	26,46	33,5	59,96	0018
50060004	MATEOS INIESTO, MARIA ISABEL	26,64	33,25	59,89	0019
85091270	GIMENEZ QUEROL, MARIA JOSE	47,81	11,95	59,76	0020
52289811	GARCIA BALLESTEROS, MARIA VALME	27,24	32,3	59,54	0021
30518085	ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO, JUAN	26,43	33	59,43	0022
50416376	MARTINEZ GARCIA, ERNESTO	26,34	33	59,34	0023
13139270	GONZALEZ GUTIERREZ, REBECA	29,07	29,4	58,47	0024
46560114	DIAZ LOPEZ, RICARDO	26,17	32,3	58,47	0025
12329784	LOPEZ LOZANO, JOSE MARIA	48,62	9,7	58,32	0026
802209	VIEL ASENJO, JOSE LUIS	28,27	30	58,27	0027
2529608	ESTEBAN ALONSO, MIGUEL	25,71	32,3	58,01	0028
51348651	NUÑEZ CASTILLO, LUIS	25	33	58	0029
2240007	BUENO BAHON, MARIA DEL CARMEN	25,08	32,55	57,63	0030
819555	MUÑOZ BARGUEÑO, JAVIER	27,77	29,5	57,27	0031
38072461	LOPEZ SORIANO, DOLORES	25,95	30	55,95	0032
50947377	GOMEZ DOMENECH, EMILIO	25,11	30,25	55,36	0033
71876162	GARCIA PELAEZ, IVAN	43,27	11,6	54,87	0034
5157969	MARTINEZ BRAVO, GLORIA	30,03	24,8	54,83	0035

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
50727575	ASENSIO DEL BARRIO, ANA MARIA	42,5	12	54,5	0036
10187890	TORAL FERRERO, ROBERTO	29,18	25,2	54,38	0037
52699601	ESQUEMBRE ALVAREZ, ELISEO	43,51	10,8	54,31	0038
71121742	VILLAFAFILA PEREZ, LEONOR ANA	43,48	10,8	54,28	0039
3445547	BERMEJO SONLLEVA, MARIA INES	37,34	16,8	54,14	0040
52123448	ASTORGA ALBA, CARMEN	40,83	13,25	54,08	0041
74662827	LOPEZ LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO	43,67	10,4	54,07	0042
10072747	CARBAJO BARRIO, MARIA DEL CARMEN	26,14	27,6	53,74	0043
34970441	RODRIGUEZ PEAGUDA, JUAN RAMON	26,04	27,2	53,24	0044
837410	MESA NUÑEZ, VICTOR	37,17	16	53,17	0045
50445832	AGUEDA INIESTA, ALBERTO	25,54	27,55	53,09	0046
45267713	GALARRAGA RUIZ, JUAN JOSE	29,22	23,6	52,82	0047
25405702	LAZARO HERNANDEZ, INMACULADA	32,71	20,05	52,76	0048
47025532	SANZ CORCUERA, MARINA	42,74	9,45	52,19	0049
52098753	CASTAÑO MUÑOZ, MARIA DOLORES	25,09	26,95	52,04	0050
380382	CASTROVIEJO CUBILLO, MARIA DEL CARMEN	25,92	24,85	50,77	0051
13096557	HERNANDO SANLLORENTE, ROSA MARIA	30,74	20	50,74	0052
2195770	MARTINEZ TORREJON, ENCARNACION	29,35	21,1	50,45	0053
43050591	CIFO CARRASCOSA, MARIA TERESA	25,73	24,4	50,13	0054
71876956	FERNANDEZ RUBIA, ANA ISABEL	39,7	10,3	50	0055
1917792	CANTO GUTIERREZ, AMPARO	27,59	22,35	49,94	0056
7865380	CARABIAS YENES, MARIA ANGELES	35,92	14	49,92	0057
50172934	LOPEZ CALDERON, MARIA DEL MAR	38,84	11,05	49,89	0058
50829192	GARCIA NUÑO, MANUEL	26,18	23,7	49,88	0059
5270589	IZQUIERDO PEREZ, ALFREDO	28,41	20,6	49,01	0060
51671316	TAMAMES REVILLA, JOSE MIGUEL	37,83	11,05	48,88	0061
51672410	DIAZ BREÑA, ANTONIO	36,33	11,6	47,93	0062
16804860	GARCIA CEÑA, CESAR	25	22,45	47,45	0063
31665848	FERNANDEZ PADILLA, ALFONSO	38,02	9,2	47,22	0064
51917898	RIVERO URIA, RAUL	31,55	15,45	47	0065
25471519	LOPEZ ORTIN, EVA	37,57	9,2	46,77	0066
44029823	ARCOS BECERRA, MARIA JOSE	37,26	9,45	46,71	0067
5430267	GONZALEZ GARCIA, JOSE LUIS	35,16	11,45	46,61	0068
2656001	PARRONDO COELLO, JOSE	36,9	9,45	46,35	0069
9436958	CUESTA SANTAMARIA, DAVID	35,86	9,8	45,66	0070
50092789	CAMARA ACEVEDO, NURIA	36,07	9,2	45,27	0071
50122648	MARTIN CUESTA, ANA PAULA	35,6	9,45	45,05	0072
50723374	MARTINEZ GARCIA, EMILIO	29,21	15,65	44,86	0073
20150630	BELENGUER BELENGUER, MARIA TERESA	30,42	14,05	44,47	0074
4164242	HUERTAS DELGADO, SUSANA	39,35	4,85	44,2	0075
31860664	SERRANO BENITEZ, EVA MARIA	29,74	14,4	44,14	0076
12754652	ARROYO TORRES, IRENE	31,37	12,45	43,82	0077
25675996	MORILLA GAMEZ, MARIA CARMEN	28,35	15,1	43,45	0078
796426	PABLOS SANCHEZ, MARIA ANGELES	33,93	9,45	43,38	0079
12743407	IZQUIERDO HUIDOBRO, ANGEL SALUSTIANO	27,09	16,25	43,34	0080
51426770	MARTIN GARCIA, DAVID	33,85	9,45	43,3	0081
2224237	PEREJIL BRICIO, ROSA MARIA	33,15	10	43,15	0082
50164319	REBATO REBATO, ANGELINA	28,77	14,05	42,82	0083
7245804	BORQUE ALONSO, RAQUEL	26,05	15,15	41,2	0084
52102053	FERNANDEZ RODRIGO, SENEN	31,02	10	41,02	0085
30532642	MARTINEZ BOCERO, NURIA	29,94	11,05	40,99	0086
20198297	MENDEZ FERNANDEZ, NURIA	29,61	11	40,61	0087
50165185	GARCIA PERALTA, ANTONIO PABLO	30,49	9,95	40,44	0088

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
10080835	SOTO ALEJANDRE, EUGENIA	29,27	10,8	40,07	0089
8932855	CONDE TIENDAS, JUANA	30,53	9,45	39,98	0090
2260380	PERNIA LOPEZ, MARIA DOLORES	27,73	10,95	38,68	0091
28920711	PARDO PAREDES, ISMAEL	28,56	10,05	38,61	0092
11828368	OLMEDO BLAZQUEZ, JESUS	29,39	9,2	38,59	0093
2903856	MARQUES GARCIA, MARIA DEL MAR	25,59	12,9	38,49	0094
11432005	PARAMIO ALVAREZ, ALBERTO	29,02	9,2	38,22	0095
17732650	MEDINA MARTINEZ, MONICA MARIA	28,07	9,2	37,27	0096
7218839	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA	27,04	10	37,04	0097
75753733	MERA GARCIA, ISABEL MARIA	27,56	9,2	36,76	0098
70045080	MORENO DIAZ, ANA MARIA	26,96	9,45	36,41	0099
13086422	ESTEBAN LOPEZ, MARIA JESUS	30,13	4,85	34,98	0100

ANEXO II

Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado

(Promoción interna)

Relación de aspirantes aprobados que deben presentar la documentación

DNI	Apellidos y nombre	Orden	Documentación que deben presentar
50445832	AGUEDA INIESTA, ALBERTO	0046	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
12754652	ARROYO TORRES, IRENE	0077	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
20150630	BELENGUER BELENGUER, MARIA TERESA	0074	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
3445547	BERMEJO SONLLEVA, MARIA INES	0040	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
50092789	CAMARA ACEVEDO, NURIA	0071	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
1917792	CANTO GUTIERREZ, AMPARO	0056	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
7865380	CARABIAS YENES, MARIA ANGELES	0057	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
10072747	CARBAJO BARRIO, MARIA DEL CARMEN	0043	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
52098753	CASTAÑO MUÑOZ, MARIA DOLORES	0050	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
380382	CASTROVIEJO CUBILLO, MARIA DEL CARMEN ..	0051	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
74435047	CERDA LOPEZ, JUAN DE LA	0006	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
43050591	CIFO CARRASCOSA, MARIA TERESA	0054	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
51672410	DIAZ BREÑA, ANTONIO	0062	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
46560114	DIAZ LOPEZ, RICARDO	0025	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
30518085	ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO, JUAN ...	0022	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
45267713	GALARRAGA RUIZ, JUAN JOSE	0047	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
16804860	GARCIA CEÑA, CESAR	0063	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
9751343	GARCIA MOYA, ANA ISABEL	0005	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
50829192	GARCIA NUÑO, MANUEL	0059	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
50165185	GARCIA PERALTA, ANTONIO PABLO	0088	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
50947377	GOMEZ DOMENECH, EMILIO	0033	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.

DNI	Apellidos y nombre	Orden	Documentación que deben presentar
50052954	GONZALEZ SANCHEZ, MARIA TERESA	0010	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
50308284	GRANDE MOLINERO, FRANCISCO JAVIER	0014	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
51678857	GUIJARRO GUIJARRO, MARIA GEMMA	0003	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
19844597	GUTIERREZ ALVAREZ, JUAN ANTONIO	0018	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
5270589	IZQUIERDO PEREZ, ALFREDO	0060	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
50172934	LOPEZ CALDERON, MARIA DEL MAR.	0058	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
8804841	LOPEZ SANABRIA, ANGELA	0015	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
38072461	LOPEZ SORIANO, DOLORES.	0032	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
5157969	MARTINEZ BRAVO, GLORIA	0035	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
50723374	MARTINEZ GARCIA, EMILIO	0073	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
50416376	MARTINEZ GARCIA, ERNESTO.	0023	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
50060004	MATEOS INIESTO, MARIA ISABEL.	0019	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
75753733	MERA GARCIA, ISABEL MARIA	0098	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
70045080	MORENO DIAZ, ANA MARIA.	0099	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
819555	MUÑOZ BARGUEÑO, JAVIER	0031	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
51348651	NUÑEZ CASTILLO, LUIS.	0029	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
50057349	OLMO CASTILLEJOS, MARIA DEL VAL DEL	0007	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
796426	PABLOS SANCHEZ, MARIA ANGELES	0079	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
28920711	PARDO PAREDES, ISMAEL	0092	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
11737406	PEREZ RODRIGUEZ, MARIA TARSILA	0016	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
42884993	RODRIGUEZ MORALES, HORTENSIA.	0004	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.
51346764	SEGOVIA SANCHEZ, FRANCISCO JOSE	0002	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
10187890	TORAL FERRERO, ROBERTO	0037	Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
802209	VIEL ASENJO, JOSE LUIS	0027	Fotocopia del DNI, fotocopia compulsada de la titulación académica exigida y declaración jurada.